

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



COMUNICADO 029 - 2024



La Oficina de Administración de la UGEL ISLAY, comunica a los Directores de las Instituciones Educativas de EBR y EBE que, en mérito al Decreto Ley 11377 y dando énfasis al Art. 105, se declara "**DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO**", fecha de la promulgación del presente decreto, celebración que es el día 29 de mayo 2024, norma que se refiere especialmente a todo el personal que trabaja en Instituciones Públicas, (D.Leg 276 y 1057) fecha en la que se reconoce los derechos inherentes a su desempeño laboral e identificación institucional de conformidad con los Artículos 147 inc.a) y 148 inc. a), b) y c) del D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa

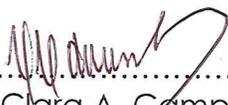
De esta forma, se solicita información del personal administrativo a su cargo y conforme a su Reglamento Interno de la I.E. , acreditar previa evaluación del **CONEI**, al servidor administrativo que, haya cumplido con los siguientes requisitos :

- Que, el servidor administrativo haya demostrado un alto sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones e identificación plena con la institución educativa en los últimos tres años.

Para garantizar el proceso de reconocimiento mediante acto resolutivo, se establece que la documentación correspondiente debe ser presentada por Mesa de Partes de la UGEL ISLAY antes del 24 de mayo de 2024.

Mollendo, 20 de Mayo 2024




Mg. Clara A. Campos Ticona
DIRECTORA SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL ISLAY